

Clasificación de religiones

2020



Clasificación de religiones 2020



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Clasificación de religiones 2010.

Catalogación en la fuente INEGI:

291.0210972 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Clasificación de religiones 2020 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.--
México : INEGI, c2020.

vii, 37 p.

1. Religiones - Clasificación - México.

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2020, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene como una de sus tareas, realizar proyectos de generación de estadísticas que tienen una gran importancia para el conocimiento demográfico, económico y social del país. En la fase de procesamiento de la información, diversos proyectos requieren del uso de clasificaciones, que permitan organizar los datos captados en preguntas abiertas.

Como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), conformado por las Unidades del Estado que producen y difunden información de interés nacional, el **INEGI** tiene como responsabilidad normar y coordinar dicho sistema, así como lograr la adecuación conceptual, la comparabilidad y la adecuación de los procedimientos estadísticos a estándares internacionales. Para ello, debe proveer y promover el uso de definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas e identificadores, entre otros elementos.

La *Clasificación de religiones* tiene la doble finalidad de orientar la generación de información estadística sobre las religiones en el país, como ser el insumo básico para realizar el proceso de codificación de la información captada en la pregunta abierta de religión para la etapa de tratamiento de la información principalmente para censos de población y vivienda, así como encuestas en hogares.

Con ello, el **INEGI** contribuye a impulsar la armonización conceptual y metodológica en la generación de estadísticas al proporcionar clasificaciones que sean de uso común entre los proyectos.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamentos legales y metodológicos	1
1.1 Marco legal	3
1.2 Antecedentes	4
1.3 Ajustes de la clasificación	5
1.4 Objetivo	7
1.5 Conceptos básicos	8
1.6 Principios y criterios de la clasificación	8
1.7 Estructura de la clasificación	8
2. Clasificación de religiones	11
3. Listado de religiones	15
Anexo	19
Tabla de equivalencias entre las clasificaciones de religiones 2010 y 2020	21
Bibliografía	35

Introducción

La *Clasificación de religiones* es el documento de consulta y apoyo que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para organizar con propósitos estadísticos la diversidad religiosa en la República Mexicana y, con ello, mejorar la generación de estadísticas en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), contribuir a su conocimiento y facilitar el desarrollo de políticas públicas, sobre este tema.

Dicha publicación se elaboró como un insumo básico para realizar el proceso de codificación de la información captada en la opción abierta de la pregunta de religión, para la etapa de tratamiento de la información principalmente en censos de población y vivienda, así como en encuestas en hogares.

Consta de tres apartados: el primero en el que se describen los aspectos generales de orden metodológico que orientan esta clasificación, el segundo en que esta se proporciona y el tercero, un listado de religiones detallado que contiene las sociedades religiosas. Finalmente, se anexa una tabla comparativa entre las clasificaciones de 2010 y la 2020.

1. Fundamentos legales y metodológicos

1. Fundamentos legales y metodológicos

1.1 Marco legal

El 7 de abril del año 2006 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la adición de un apartado B¹, en el que se creó un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se decretó que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estaría a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 16 de abril del año 2008 se publicó también en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), reglamentaria del Apartado B del Artículo 26 constitucional, decretando el carácter de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República. Al mismo tiempo estableció la autonomía del INEGI y confirió a éste la responsabilidad de normar y coordinar al Sistema. El SNIEG es el conjunto de Unidades del Estado organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, para producir y difundir la Información de Interés Nacional². Está integrado por un Consejo consultivo, cuatro Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI. Asimismo, cuenta con instancias colegiadas de participación como:

- El Consejo Consultivo Nacional, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional.
- Los Comités Ejecutivos, que contribuyen a la coordinación interinstitucional y a la puesta en marcha de las políticas que se definan sobre la realización de las actividades estadísticas y geográficas del Sistema.
- Los Comités Técnicos Especializados integrados por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyos propósitos son la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del SNIEG, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Una reforma constitucional en abril de 2006 creó al SNIEG y confirió al INEGI la responsabilidad de normarlo y coordinarlo, en tanto le confirió autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, atribución que fue reglamentada por la LSNIEG en su artículo 52.

En su artículo 54 esta ley también establece que, conforme a los principios constitucionales que rigen al Sistema, el Instituto debe realizar las acciones tendientes a lograr:

- La adecuación conceptual de la información de interés nacional a las necesidades que el desarrollo económico y social del país impongan.
- Que la información sea comparable en el tiempo y en el espacio, y

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 07 de abril de 2006. Disponible el 16 de julio de 2019 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>

² SNIEG. *Qué es el SNIEG*. Información consultada en mayo de 2017 en: <http://dof.gob.mx/index.php?year=2006&month=04&day=07>

- La adecuación de los procedimientos estadísticos y geográficos a estándares internacionales, para facilitar su comparación.

Asimismo, en su artículo 58, hizo responsable a este Instituto de regular la captación, procesamiento y publicación de la información y, para garantizar la homogeneidad y comparación de la información, proveer y promover el uso de definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos indispensables a estos fines, desde la captación y procesamiento de la información hasta la etapa de su presentación y publicación.

1.2 Antecedentes³

La religión, por la importancia que tiene dentro de las variables sociales y culturales, ha sido captada de manera ininterrumpida en México desde el primer Censo realizado en 1895. Debido a los cambios experimentados en el escenario religioso, sobre todo en las últimas décadas, la forma de captar y registrar la información también se ha modificado.

Hasta el Censo de 1990, las preguntas para captar la religión usaban opciones precodificadas. Fue en el Censo del año 2000 cuando por primera vez se agregó a la pregunta una opción abierta para registrar información, por lo que se requirió elaborar una clasificación que permitiera codificar las respuestas.

Pregunta sobre religión en el Censo de 2000

19. RELIGIÓN

¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Ninguna..... 1

Católica..... 2

Otra religión _____

ANOTE LA RELIGIÓN

El desarrollo de la Clasificación de religiones del año 2000 partió de una consulta a especialistas del tema y contó con el apoyo de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, de la que se tomó como base su Directorio de asociaciones religiosas. Asimismo, se incorporaron algunas religiones importantes a nivel mundial con presencia en México. Para el Censo de 2010 se optó por abrir la pregunta sin establecer ninguna opción precodificada, esto es, se registró de manera textual la declaración de la población, lo que requirió actualizar la clasificación entonces vigente de las religiones en el país. Cabe mencionar que para el Censo de 2020, la pregunta es formulada en términos idénticos.

Pregunta sobre religión en el Censo de 2020

9. RELIGIÓN

¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?

ANOTE LA RELIGIÓN

RELIGION

³ Información basada en el documento: Departamento del marco conceptual de población indígena y religión. *Análisis del proceso de codificación de religión*, México, 2011, INEGI, Dirección General Adjunta del Censo de Población y Vivienda.

Como parte de la evaluación del Censo de 2000, un grupo de investigadores solicitó al INEGI revisar las categorías y reorientar la clasificación de tal forma que se diera lugar a la gran pluralidad religiosa existente en el país. Así, para el Censo de 2010, se formó un grupo de trabajo en el que, además del personal del INEGI responsable del diseño conceptual y elaboración de la clasificación de religiones, participaron investigadores con amplia experiencia en el tema religioso, representantes del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

Los cambios en la clasificación de religiones del Censo de 2010 se encaminaron a:

- Tener una mejor diferenciación entre los pentecostales, cristianos y evangélicos.
- Diferenciar los cultos populares.
- Conjuntar en un solo apartado las religiones con raíces étnicas (en el año 2000 sólo estaban las de mexicanidad, en esta categoría).
- Hacer una separación entre los movimientos nueva era y esoterismo.
- Identificar la composición de los católicos y de la población sin religión.

Para definir los cambios se tomaron en cuenta:

- La Clasificación de religiones del Censo de 2000.
- El Directorio de asociaciones religiosas de la Secretaría de Gobernación.
- Estudios sociales y religiosos.

1.3 Ajustes a la clasificación

Por la realización del Censo de Población y Vivienda 2020 se evaluaron la base de codificación y la clasificación de religiones utilizadas en el Censo de 2010. A la luz de los resultados que este examen arrojó⁴, más las inquietudes manifestadas por diversos usuarios después de la realización del Censo de 2010⁵, se determinó que era necesario actualizar esta clasificación, así como revisar su base conceptual⁶.

A este esfuerzo que comenzó en mayo de 2019, se sumó la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM), que no solo resolvió dudas sobre algunas religiones durante el proceso, sino también presentó una propuesta de nueva clasificación al INEGI⁷.

Esto derivó en cambios importantes en la clasificación, pero con un impacto mínimo en su estructura y que no afectan la comparabilidad de la información sobre las religiones en México.

⁴ Se hace referencia al documento "Revisión de la base de codificación de religiones del Censo de Población y Vivienda 2010", realizado por la Subdirección de estandarización de clasificaciones y estrategias de codificación, adscrita a la Dirección de estandarización de clasificaciones y contenidos sociodemográficos, de la Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística del INEGI, abril de 2019.

⁵ Entre ellas, la de la comunidad judía, pues la Clasificación de religiones del INEGI considera dentro del judaísmo a los movimientos sincréticos judaicos neoisraelitas; el ordenamiento en la clasificación de las religiones bíblicas, cristianas, evangélicas y pentecostales que considera tanto nombres coloquiales o genéricos, como complejos y estructurados, dificultó su codificación, así como el reconocimiento por los usuarios de una "macroidentidad" dentro del credo cristiano, como acertadamente señala Elio Masferrer Kan, *Pluralidad religiosa en México. Cifras y proyecciones*, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 1ª edición, 2011, p. 15.

⁶ El Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas, recomienda que, en el caso de las principales clasificaciones de referencia internacional, la autoridad gubernamental pertinente debe considerar al menos cada cinco años, una revisión, una actualización o no realizar ningún cambio. Véase: Oficina Internacional del Trabajo. *Razones para actualizar o revisar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)*, Ginebra, 2-11 de octubre de 2013, 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, p. 5. Consultado el 26 de julio de 2019 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_232148.pdf.

⁷ La propuesta de la RIFREM simplifica el ordenamiento de las religiones, especialmente de las bíblicas, cristianas, evangélicas, pentecostales y protestantes, a las cuales engloba en un solo grupo religioso al que denomina como "Cristianos evangélicos". Otros grupos religiosos dentro de este mismo credo cristiano como los de católicos y ortodoxos, no presentan en la propuesta una desagregación real. En otros credos se sugiere la creación de un grupo para ordenar otras religiones orientales y se solicita la reclasificación de los movimientos sincréticos neoisraelitas dentro de los cristianos evangélicos, además que incrementa las opciones para clasificar las declaraciones de quienes aluden no tener ninguna religión como lo ateos y los agnósticos.

Los ajustes realizados fueron los siguientes:

- La clasificación de religiones se simplificó: de cuatro niveles (Credo, Grupo, Denominación y Sociedad religiosa) pasó a tres (Credo, Grupo religioso y Denominación religiosa).
- El número de denominaciones religiosas existente en la clasificación del Censo de 2010, pasó de 104 a 46 al considerarse solo las principales (en esta cuenta no se incluye la categoría de información insuficientemente especificada).
- El nivel mayor de desagregación (sociedad religiosa) de la clasificación anterior, se incluyó como un listado que será de utilidad para la codificación y la atención de requerimientos de información.
- Esta simplificación afectó especialmente los grupos religiosos siguientes:
 - **Católicos.** Su nombre se aplicó también en su nivel de denominación religiosa. Las sociedades religiosas que conformaban este grupo en la Clasificación de religiones de 2010, pasaron al listado de religiones.
 - **Católicos ortodoxos.** Su nombre se aplicó también en su nivel de denominación religiosa. Las sociedades religiosas que conformaban este grupo en la Clasificación de religiones de 2010, pasaron al listado de religiones.
 - **Protestantes/cristianos evangélicos.** Se integró con los grupos religiosos: 13 Protestantes históricas o reformadas, 14 Pentecostales Evangélicas Cristianas y 15 Bíblicas diferentes de evangélicas, de la Clasificación de religiones de 2010. La propuesta obvió el nivel de denominación religiosa de estos conjuntos considerado en el censo previo y se desagregó con base en sus principales sociedades religiosas, pero conservando tácitamente su ordenamiento.
 - **New Age y Escuelas esotéricas.** Se conformó de los grupos religiosos: 24 New Age y 25 Escuelas esotéricas presentes de manera diferenciada en la Clasificación de religiones de 2010. Este nombre se aplicó también en su nivel de denominación religiosa. Las diferentes sociedades religiosas que lo integran se consideraron dentro del listado de religiones.
 - **Raíces étnicas.** Se extrajo de ellas Origen afro y Rastafaris para crear un nuevo grupo religioso: Raíces afro. Su nombre se aplicó también en su nivel de denominación religiosa. Las diferentes sociedades religiosas que lo integran se consideraron dentro del listado de religiones.
 - **Espiritualistas.** Su nombre se aplicó también en su nivel de denominación religiosa. Las diferentes sociedades religiosas que lo integran se consideraron dentro del listado de religiones.

Lo anterior ocurre principalmente por la aplicación del criterio con el que se reconoce dentro de la categoría de denominación religiosa, aquella iglesia o agrupación con un número representativo estadísticamente de adherentes dentro de la base de datos de codificación de religiones del Censo de 2010.

Todas las que no cumplieran con ese criterio, pasaron a formar parte del listado de religiones que complementa a esta nueva clasificación con la siguiente excepción: cuando el conjunto de denominaciones religiosas son más conocidas por un nombre genérico, se utiliza éste independientemente que alguna de ellas cuente con una frecuencia importante dentro de la base de datos de codificación de religiones en 2010. Pasan, por ende, a formar parte del listado de religiones como sucedió con Católicos, Católicos ortodoxos, Raíces étnicas, Espiritualistas y Cultos populares.

- También se dio la reclasificación de denominaciones religiosas en una categoría diferente a la existente en la clasificación de 2010, en apego a su sistema de creencias y doctrina, como son los casos siguientes:
 - La Iglesia del Nazareno (claves 132400 en esta nueva clasificación y 130700 en la de 2010), que no se considera parte de las iglesias Protestantes Históricas o Reformadas, sino de las evangélicas. Su nueva ubicación obedece a que la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, la tiene registrada bajo el credo cristiano evangélico,

coincide con Genaro Zalpa, quien menciona que las creencias de esta sociedad religiosa "...son semejantes a las de otras iglesias evangélicas..."⁸

- Los Movimientos Sincréticos Judaicos Neoisraelitas, cuyo sistema de creencias es diferente al judaísmo y cercano al de las iglesias evangélicas, pasaron por recomendación de la RIFREM a formar parte de éstas y se le asignó la clave 132500 en la nueva clasificación.
- La Iglesia Católica Apostólica Mexicana, que pasó de los Cultos populares a las denominaciones católicas, conforme a lo sugerido por la RIFREM. Otro movimiento sugerido por esta red de investigadores, fue el de los Loordistas quienes pasaron del grupo religioso de Católicos al de Otros movimientos religiosos.
- Se reordenaron denominaciones religiosas que estaban clasificadas en un grupo religioso diferente al que les correspondía, como es el caso de:
 - La Iglesia Cristiana Interdenominacional ordenada como pentecostal en la clasificación de 2010 y la Iglesia Cristiana Interdenominacional de la República Mexicana como evangélica. La primera corresponde a las cristianas evangélicas y la segunda a las pentecostales en la nueva clasificación. Esto con base en la información que provee Genaro Zalpa en su obra citada.
- También se dieron altas dentro de la clasificación, como los casos siguientes:
 - Se dio de alta dentro del listado de religiones al Sijismo como otra religión oriental, pues en el Censo de 2010 se encontraron descripciones alusivas pero que fueron codificadas dentro de las religiones Islámicas. El interés en esta religión surgida en la India, radica en que constituye la novena del mundo por su número de creyentes.
 - También se adicionó dentro del listado "New Age", para clasificar con ella aquellas declaraciones que la contengan como expresión de la religión que se profesa, esto dentro de las sociedades religiosas que conforman la denominación New Age y Escuelas esotéricas.
 - Se consideró la propuesta de la RIFREM de una clasificación diferente de la categoría de "Sin religión", a la cual también se le cambió su denominación a: Sin religión/Sin adscripción religiosa y se sumaron las de "Ateos" y "Agnósticos" a las existentes.
- Se eliminó como sociedad religiosa dentro del listado a la Eparquía de Nuestra Señora de los Mártires del Líbano que se adjudicó en 2010 al grupo Ortodoxo, pues forma parte del nombre de la Diócesis Maronita de México perteneciente a las denominaciones católicas, como señaló acertadamente Masferrer en su obra citada⁹.
- Como ya se mencionó, se creó el nuevo grupo religioso Raíces afro con base en las sociedades "Origen afro" y "Rastafaris" consideradas en el grupo religioso de Raíces étnicas conformado en la Clasificación de religiones de 2010, con la finalidad de visibilizar estas religiones.
- Se provee a la clasificación de un marco legal y metodológico; en este último se proporciona mayor información sobre los conceptos, criterios y principios que la rigen.

1.4 Objetivo

Ordenar las declaraciones sobre las religiones que se profesan en el país para codificar la información que se capta sobre esta variable, para contribuir a la comprensión del fenómeno de la diversidad religiosa en México así como a la mejora de la generación de estadísticas y el acervo de datos sobre las religiones en el país para el SNIEG, mediante el análisis estadístico y el uso de sistemas de información georreferenciados, como el desarrollo de investigaciones sociales en torno al tema.

⁸ Genaro Zalpa. *Enciclopedia de las religiones en México*, Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda edición (versión electrónica), 2015, p. 555.

⁹ Masferrer Kan, *op. cit.*, p. 32.

1.5 Conceptos básicos

Una definición precisa del concepto de religión, o de lo que generalmente constituye, es difícil debido a la naturaleza intangible y amplia del tema. Por ello, se adopta, al igual que en el Censo de 2010, la que para propósitos censales establece la Organización de Naciones Unidas: "...la creencia o preferencia espiritual que declare la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado"¹⁰. Esta última precisión, implica que no se desestima ninguna declaración sobre el tema.

Con ello se da cabida a todos los posibles sistemas de creencias, lo que permite ampliar el campo de captación de la variable, ya que la información que se clasifica corresponde a la declaración de cada informante, la cual se obtiene sin tomar en cuenta aspectos de organización o estatus de registro oficial.

1.6 Principios y criterios de la clasificación

- La clasificación es exhaustiva y considera el universo de religiones existente en la República Mexicana.
- Sus categorías son mutuamente excluyentes, esto es, a cada unidad del universo considerado corresponde un solo agrupamiento o categoría.
- Es lo suficientemente detallada para organizar las religiones, asegurando su utilidad para agruparlas con un carácter práctico.
- La clasificación es lo suficientemente flexible para satisfacer la diversidad de necesidades de información de los usuarios y para constituirse en una herramienta de trabajo en las instituciones involucradas o relacionadas con el tema.
- Mantiene comparabilidad con las clasificaciones de religiones anteriores (2000 y 2010), asegurando la generación de datos relevantes a nivel nacional y por entidad federativa, dando continuidad a la serie estadística.
- Las denominaciones de las diferentes divisiones o jerarquías de la clasificación se rigen por el principio básico de simplicidad y precisión, esto es, los nombres o títulos de las categorías son comprensibles para un público informado, pero no necesariamente especialista en el tema. Esto contribuye a que se puedan generar tabulados con nombres de categorías breves y precisas.

Para ordenar las religiones es preciso identificar cuáles comparten características comunes y cuáles no, lo que permite establecer una serie de grupos. Para ello se aplican los siguientes criterios¹¹:

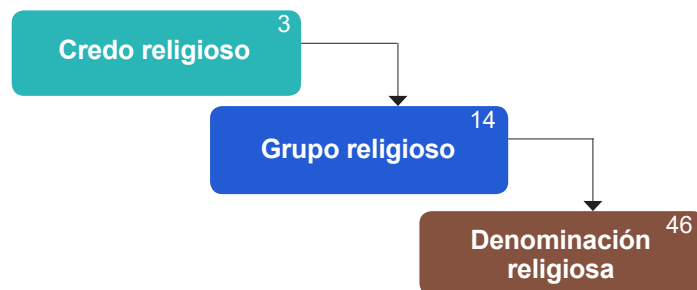
- *Doctrina.* Bajo este criterio se identifican las principales concepciones religiosas en México que se ostentan como verdaderas por lo general con pretensión de validez universal. Para su diferenciación, se considera el número de adherentes en el país, en aras del balance estadístico de la clasificación.
- *Organización.* Con este criterio se alude, en el caso de las instituciones organizadas, a la estructura que las rige, así como a su sistema de creencias.
- *Formas de expresar el culto.* Con este último criterio se considera tanto la práctica con la que cada religión difunde su mensaje, así como el conjunto de ceremonias y/o ritos con los que tributan homenaje y alabanza a una figura, entidad, insignia o símbolo divino. Esto es, la similitud entre las prácticas religiosas.

1.7 Estructura de la clasificación

Con base en los criterios señalados, esta clasificación consta de tres niveles de desagregación: el de Credo religioso que es el más agregado o general de la clasificación, le sigue uno intermedio constituido por "Grupos religiosos" y, por último, el más detallado que es el de "Denominaciones religiosas".

¹⁰ Definición tomada de: Organización de Naciones Unidas. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2*, Nueva York 2010, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Informes estadísticos, Serie M No. 67/Rev.2, párrafo 2.152 inciso a), p. 147.

¹¹ Estos criterios fueron establecidos desde el Catálogo de religiones para el Censo de Población y Vivienda del año 2000. Véase: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *La invisibilidad estadística como base de la discriminación religiosa*, México, 2008, Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo No. E-02-2008, p. 80.



En el primer nivel y más general de esta clasificación, el término “credo” procede del latín “credo”, “creo”, que alude a una forma de creencia que tiene varios significados¹², entre ellos los siguientes:

- Conjunto completo de creencias de todos los adeptos a una religión.
- Resumen de los principales artículos de la fe profesada por una iglesia o una comunidad de creyentes.
- El conjunto de ideas, principios o convicciones de una persona o de un grupo.

Lo que permite identificar dentro de la clasificación los siguientes conjuntos:

- Credo cristiano.
- Otros credos.
- Sin religión/Sin adscripción religiosa.

El Grupo religioso es el segundo nivel de la clasificación que conjunta a las denominaciones religiosas por características comunes. La clasificación consta de 14 grupos religiosos (se incluye uno insuficientemente especificado), los cuales se distribuyen de acuerdo al tipo de credo que corresponden.

Credo religioso	Grupo religioso
Credo cristiano	<ul style="list-style-type: none"> • Católicos • Católicos ortodoxos • Protestantes/cristianos evangélicos
Otros credos	<ul style="list-style-type: none"> • Judaico • Islámico • Origen oriental • New Age y Escuelas esotéricas • Raíces étnicas • Raíces afro • Espiritualistas • Cultos populares • Otros movimientos religiosos
Sin religión/Sin adscripción religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Sin religión/Sin adscripción religiosa

¹² Dada la diversidad de definiciones sobre este término, fueron particularmente útiles: la *The Catholic Encyclopedia*, Volume I, disponible el 30 de julio de 2019 en: <http://www.encyclopediacatolica.com/> y el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, consultado el 30 de julio de 2019 en <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=credo>

El tercer nivel de esta clasificación considera las principales sociedades religiosas de cada grupo religioso comprendiendo 46 denominaciones religiosas.

Cabe mencionar que esta clasificación cuenta con un listado asociado de religiones, que la complementa al constituir un cuarto y último nivel referente a las sociedades religiosas, que es de utilidad tanto para el usuario como para los generadores de información estadística, al posibilitar la organización a mayor detalle de las religiones en el país. Se caracteriza por tener claves de seis dígitos, cuya composición permite identificar el credo, grupo y denominación religiosa a las que pertenece.

Este listado tiene como base el Directorio de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación y se nutre también de las autodenominaciones detectadas en la base de codificación del Censo de 2010. De su sistematización, el listado cuenta con 249 claves de seis dígitos.

Para cada categoría, la Clasificación de religiones considera:

Código numérico. Cada categoría de religión tiene un código numérico que la identifica. El número de dígitos del código varía según el nivel. Los dígitos del código de cada grupo religioso permiten conocer los niveles más agregados en los que está incluida.

Se compone por la agregación de categorías. La denominación religiosa de "Evangélica cristiana", por ejemplo, se puede identificar dentro del credo cristiano y el grupo religioso Protestantes/ cristianas evangélicas.

Título. El título o nombre de la categoría identifica rápidamente la religión bajo la cual se clasifica y se presenta la información.

Otro señalamiento necesario en referencia a los títulos es que categorías de distintos niveles, pero con iguales contenidos, llevan el mismo nombre. Esto se debe a que la categoría del nivel inferior es el único desglose de la otra de nivel superior.

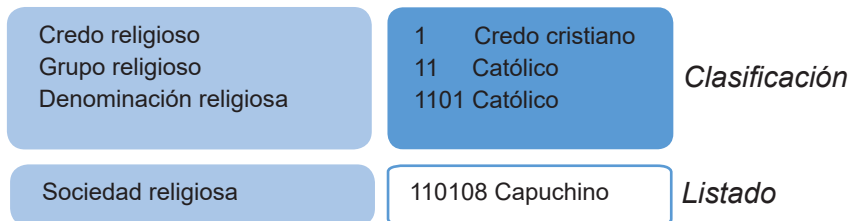
Uso del listado de religiones

En este material complementario, se contiene el nivel de sociedad religiosa que constituía el nivel de mayor detalle de la clasificación de religiones de 2010, pero que, por sus dimensiones y la composición de los títulos, hacía difícil su consulta.

El usuario encontrará en este listado, conforme a la clasificación que lo orienta, cada una de las sociedades religiosas que se tienen previstas; en la mayoría de los casos se basan en el Directorio de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación. Para efectos de facilitar la elaboración de requerimientos de la variable de religión por parte de los usuarios, se incluye la clave que tenía cada una de ellas en el Censo de 2010.

Para comprender la estructura de la clave que se maneja en el listado, véase lo siguiente:

Descripciones a codificar: *Capuchino*



2. Clasificación de religiones

2. Clasificación de religiones

Credo religioso	Grupo religioso	Denominación religiosa	
1 Cristiano	11 Católicos	1101 Católicos	
	12 Católicos ortodoxos	1201 Católicos ortodoxos	
	13 Protestantes/cristianos evangélicos	1301 Anabautista/Menonita	1301 Anabautista/Menonita
		1302 Anglicano/Episcopal	1302 Anglicano/Episcopal
		1303 Bautista	1303 Bautista
		1304 Luterana	1304 Luterana
		1305 Metodista	1305 Metodista
		1306 Presbiteriana	1306 Presbiteriana
		1307 Otras protestantes	1307 Otras protestantes
		1311 Amistad Cristiana	1311 Amistad Cristiana
		1312 Asambleas de Dios	1312 Asambleas de Dios
		1313 Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús	1313 Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús
		1314 Iglesia de Dios	1314 Iglesia de Dios
		1315 Iglesia de Dios de la Profecía	1315 Iglesia de Dios de la Profecía
		1316 Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo	1316 Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo
		1317 Príncipe de Paz	1317 Príncipe de Paz
		1318 Otras asociaciones pentecostales	1318 Otras asociaciones pentecostales
		1321 Iglesia Cristiana Interdenominacional	1321 Iglesia Cristiana Interdenominacional
		1322 Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	1322 Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo
		1323 Iglesia de Cristo	1323 Iglesia de Cristo
		1324 Iglesia del Nazareno	1324 Iglesia del Nazareno
		1325 Movimientos Sincreticos Judaicos Neoisraelitas	1325 Movimientos Sincreticos Judaicos Neoisraelitas
	1326 Otras cristianas evangélicas	1326 Otras cristianas evangélicas	
	1331 Adventistas del Séptimo Día	1331 Adventistas del Séptimo Día	
	1332 Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	1332 Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	
1333 Testigos de Jehová	1333 Testigos de Jehová		
1341 Cristianas	1341 Cristianas		
1342 Evangélicas	1342 Evangélicas		
1343 Pentecostales	1343 Pentecostales		
1344 Protestantes	1344 Protestantes		
2 Otros credos	21 Judaico	2101 Judaísmo	
	22 Islámico	2201 Islámicas	
	23 Origen oriental	2301 Budismo	2301 Budismo
		2302 Hinduismo	2302 Hinduismo
		2303 Otras de origen oriental	2303 Otras de origen oriental
	24 New Age y Escuelas esotéricas	2401 New Age y Escuelas esotéricas	
25 Raíces étnicas	2501 Raíces étnicas		

(Continúa)

Credo religioso	Grupo religioso	Denominación religiosa
	26 Raíces afro 27 Espiritualistas 28 Cultos populares 29 Otros movimientos religiosos	2601 Raíces afro 2701 Espiritualistas 2801 Cultos populares 2901 Otros movimientos religiosos
3 Sin religión/Sin adscripción religiosa	31 Sin religión/Sin adscripción religiosa	3101 Ninguna religión 3102 Ateos 3103 Agnósticos 3104 Sin adscripción religiosa (creyentes)
9 Religión no especificada	99 Religión no especificada	9999 Religión no especificada

3. Listado de religiones

1.	Católico Apostólico Romano	110101	37.	Hijas de San Pablo	110137
2.	Católico Romano	110102	38.	Hijas del Divino Salvador	110138
3.	Católico	110103	39.	Hijas del Espíritu Santo	110139
4.	Agustino	110104	40.	Hijos de la Sagrada Familia	110140
5.	Amor Misericordioso	110105	41.	Hijos de María Madre de la Iglesia	110141
6.	Asuncionista	110106	42.	Hospitalario de San Juan de Dios	110142
7.	Benedictino	110107	43.	Iglesia Católica Apostólica Mexicana	110143
8.	Capuchino	110108	44.	Iglesia Católica de Rito Latino	110144
9.	Carmelita	110109	45.	Iglesia Madre	110145
10.	Carmelita Descalza	110110	46.	Instituto del Verbo Encarnado	110146
11.	Cisterciense	110111	47.	Jerónimo	110147
12.	Claretiano	110112	48.	Jesuita	110148
13.	Clérigos San Viator	110113	49.	Lazarita	110149
14.	Comboniano	110114	50.	Legionarios de Cristo	110150
15.	Comunidad Salesiana	110115	51.	Mantellata Sierva de María	110151
16.	Concepcionistas Franciscanos	110116	52.	Mercedaria del Santísimo Sacramento	110152
17.	Corazonista	110117	53.	Marista	110153
18.	Congregación de los Padres Bayonenses	110118	54.	Misionera de la Cruz	110154
19.	Diócesis Maronita de México, Eparquía Nuestra Señora de los Mártires del Líbano	110119	55.	Misionera del Verbo Divino	110155
20.	Dominico	110120	56.	Misionera Hija del Corazón de María	110156
21.	Eparquía Greco-Melquita Católica	110121	57.	Misionero de Guadalupe	110157
22.	Ermitaño Eucarístico del Padre celestial	110122	58.	Misionero de la Inmaculada Concepción	110158
23.	Esclavas de María Inmaculada	110123	59.	Misionero del Espíritu Santo	110159
24.	Escolapio	110124	60.	Misionero Redentorista	110160
25.	Eudista	110125	61.	Misionero Xaveriano en el Mundo	110161
26.	Franciscano	110126	62.	Monje de la Adoración	110162
27.	Fraternidad Sacerdotal San Pío X (Lefebristas)	110127	63.	Nuestra Señora de la Consolación	110163
28.	Guadalupano	110128	64.	Obra de Don Orione	110164
29.	Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos	110129	65.	Operario del Reino de Cristo	110165
30.	Hermano de Nuestra Señora de Consolación en el Mundo	110130	66.	Orden de San Benito	110166
31.	Hermano de San Juan de Dios	110131	67.	Pasionista	110167
32.	Hermanos Fossores de la Sagrada Misericordia	110132	68.	Paulino	110168
33.	Hermano Obrero de María	110133	69.	Pequeña Obra de la Divina Providencia	110169
34.	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	110134	70.	Religiosa de la Asunción	110170
35.	Hijas de la Inmaculada Concepción	110135	71.	Religiosa de Nuestra Señora de Sión	110171
36.	Hijas de María Auxiliadora	110136	72.	Religiosa de San José de Gerona	110172

(Continúa)

73.	Religiosa del Sagrado Corazón	110173	116.	Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo	131600
74.	Sagrado Corazón	110174	117.	Príncipe de Paz	131700
75.	Salesiano	110175	118.	Casa de Oración	131801
76.	San José de Tarbes	110176	119.	Centro de Fe, Esperanza y Amor de la Cruzada Misionera de Avivamiento	131802
77.	Servidor del Señor y la Virgen	110177	120.	Centro de Fe, Esperanza y Amor Fuerza Ágape	131803
78.	Sierva de Jesús	110178	121.	Discípulos de Cristo	131804
79.	Sierva de Jesús de la Caridad	110179	122.	Ejército de Salvación	131805
80.	Sierva de la Pasión	110180	123.	Fraternidad Pentecostés Independiente	131806
81.	Siervo de María	110181	124.	Iglesia Agua Viva	131807
82.	Siervos de la Sagrada Familia	110182	125.	Iglesia Aposento Alto	131808
83.	Sociedad de San Pablo	110183	126.	Iglesia Cristiana Espiritual	131809
84.	Sociedad de San Pío X	110184	127.	Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal	131810
85.	Terciaria Capuchina de la Sagrada Familia	110185	128.	Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés	131811
86.	Ursulina de la Unión Romana	110186	129.	Iglesia Cristiana Interdenominacional de la República Mexicana	131812
87.	Vicentino	110187	130.	Iglesia de Jesucristo sobre la Roca	131813
88.	Ortodoxo	120101	131.	Iglesia del Concilio Evangélico Pentecostal	131814
89.	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa	120102	132.	Iglesia Evangélica Pentecostés Cristo Roca de mi Salvación	131815
90.	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa del Patriarca de Moscú	120103	133.	Iglesia Mexicana del Evangelio de Cristo Pentecostés	131816
91.	Iglesia Católica Griega	120104	134.	Iglesia Pentecostal Unida de México	131817
92.	Iglesia Ortodoxa Católica	120105	135.	Iglesia Universal del Reino de Dios	131818
93.	Cristianos Tradicionalistas	120106	136.	Iglesia Cristiana Solo Cristo Salva	131819
94.	Iglesia Católica Apostólica Romana Reformada	120107	137.	Movimiento Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente	131820
95.	Iglesia Católica de Cristo Internacional	120108	138.	Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (UNICE)	131821
96.	Iglesia Católica de los Apóstoles de los Tiempos Posteriores	120109	139.	Unión de Iglesias Evangélicas Independientes	131822
97.	Iglesia Católica Nacional Mexicana	120110	140.	Unión Nacional de Iglesias Evangélicas Pentecostés Emmanuel	131823
98.	Iglesia Católica Tridentina Rito Latino	120111	141.	Otras asociaciones pentecostales	131824
99.	Sociedad Sacerdotal Trento	120112	142.	Iglesia Cristiana Interdenominacional	132100
100.	Unión Católica Trento Mexicana	120113	143.	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	132200
101.	Anabautista/Menonita	130100			
102.	Anglicana/Episcopal	130200			
103.	Bautista	130300			
104.	Luterana	130400			
105.	Metodista	130500			
106.	Presbiteriana	130600			
107.	Calvinista	130701			
108.	Congregacional	130702			
109.	Cuáquera	130703			
110.	Otras protestantes	130704			
111.	Amistad Cristiana	131100			
112.	Asambleas de Dios	131200			
113.	Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús	131300			
114.	Iglesia de Dios	131400			
115.	Iglesia de Dios de la Profecía	131500			

(Continúa)

144.	Iglesia de Cristo	132300	191.	Masonería	240116
145.	Iglesia del Nazareno	132400	192.	Metafísica	240117
146.	Movimientos Sincreticos		193.	Ocultismo	240118
	Judaicos Neoisraelitas	132500	194.	Rosacruces	240119
147.	Iglesia Bíblica	132601	195.	Teosofía	240120
148.	Iglesia de Cristo Miel	132602	196.	Wicca	240121
149.	Iglesia Evangélica		197.	Chamanismo	250101
	Independiente		198.	El Costumbre	250102
	de la República Mexicana	132603	199.	Huaxcam Dios Xastacná	250103
150.	Iglesia Renovada		200.	In kantonal, Casa del Sol	250104
	de Jesucristo y los		201.	Mexicáyotl	250105
	Apóstoles del Amor Divino	132604	202.	Movimiento Confederado	
151.	Otras cristianas evangélicas	132605		Restaurador de la Cultura	
152.	Adventistas del Séptimo Día	133100		de Anáhuac	250106
153.	Iglesia de Jesucristo		203.	Regina	250107
	de los Santos		204.	Toltecáyotl	250108
	de los Últimos Días		205.	Religiones indígenas	250109
	(Mormones)	133200	206.	Origen afro	260101
154.	Testigos de Jehová	133300	207.	Rastafaris	260102
155.	Cristianas	134100	208.	Espiritualistas Eliasistas	270101
156.	Evangélicas	134200	209.	Espiritualista	270102
157.	Pentecostales	134300	210.	Espiritista	270103
158.	Protestantes	134400	211.	Espiritualistas Trinitarios	
159.	Judaica	210101		Marianos	270104
160.	Islámicas	220101	212.	Espiritualista de la Tercera Era	270105
161.	Chiíes	220102	213.	Cristiana Espiritual	270106
162.	Jariyismo	220103	214.	Sociedad Judictora Reinado	
163.	Suníes	220104		de Leonardo Alcalá Leos	270107
164.	Sufismo	220105	215.	Espiritualista Fe, Esperanza	
165.	Budismo	230101		y Caridad, Jesús	
166.	Hinduismo	230201		de la Montaña	270108
167.	Hare Krishna	230202	216.	Espiritualista para el Divino	
168.	Bahaísmo	230301		Maestro y la Pureza	
169.	Centro Onkaranada	230302		de María	270109
170.	Confusionismo	230303	217.	Las Tres Potencias Padre,	
171.	Jainismo	230304		Hijo y Espíritu Santo	270110
172.	Sijismo	230305	218.	La Luz y Esperanza	270111
173.	Sintoísmo	230306	219.	Iglesia Mexicana La Mujer	
174.	Taoísmo	230307		Hermosa Vestida de Sol	270112
175.	Zoroastrismo	230308	220.	Espíritu Santo, Pureza,	
176.	New Age (Nueva era)	240101		Amor y Luz	270113
177.	Ágora	240102	221.	Iglesia Fidencista Cristiana	280101
178.	Antroposofía	240103	222.	Iglesia Santa Católica	
179.	Centros de Tensegridad	240104		Apostólica Tradicional	
180.	Comunidad del Arco iris	240105		México-USA	
181.	Cuarto Camino	240106		(Santa Muerte)	280102
182.	Esenios	240107	223.	Culto a Jesús Malverde	280103
183.	Espiritualidad Nueva Era	240108	224.	Nueva Jerusalén	280104
184.	Gran Fraternidad Blanca	240109	225.	San Pascualito	280105
185.	Gran Fraternidad Universal	240110	226.	Ananda Marga	290101
186.	Instituto Arica	240111	227.	Ciencia Cristiana	290102
187.	Metafísicos Cristianos	240112	228.	Cienciología o Dianética	290103
188.	Nueva Acrópolis	240113	229.	Contacto Angélico	290104
189.	Ciencia Esotérica	240114	230.	Creciendo en Gracia	290105
190.	Gnosticismo	240115	231.	Eckankar	290106

(Continúa)

232.	Iglesia de la Unificación	290107	242.	Sociedad de Ascensión (Ishayas)	290117
233.	Loordista	290108	243.	Sri Sathya Sai Baba	290118
234.	Meditación Trascendental	290109	244.	Otros nuevos movimientos religiosos	290119
235.	Misión Rama	290110	245.	Ninguna religión	310101
236.	Movimiento del Sendero Interior del Alma (MSIA)	290111	246.	Ateos	310201
237.	Movimiento Raeliano	290112	247.	Agnósticos	310301
238.	Niños de Dios	290113	248.	Sin adscripción religiosa (creyentes)	310401
239.	Pacal Votán	290114	249.	Religión no especificada	999999
240.	Palmar de Troya	290115			
241.	Santa Iglesia Tao Cristiana Espiritual	290116			

Anexo

Tabla de equivalencias entre las clasificaciones de religiones 2010 y 2020

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
1	CREDO CRISTIANO	1	CREDO CRISTIANO	
11	Católicos	11	Católicos	
1101	Católicos			Nueva denominación
110101	Católico Apostólico Romano	110100	Católico Apostólico Romano	
110102	Católico Romano	110200	Católico Romano	
110103	Católico	110300	Católico	
110104	Agustino	110400	Agustino	
110105	Amor Misericordioso	110500	Amor Misericordioso	
110106	Asuncionista	110600	Asuncionista	
110107	Benedictino	110700	Benedictino	
110108	Capuchino	110800	Capuchino	
110109	Carmelita	110900	Carmelita	
110110	Carmelita Descalza	111000	Carmelita Descalza	
110111	Cisterciense	111100	Cisterciense	
110112	Claretiano	111200	Claretiano	
110113	Clérigos San Viator	111300	Clérigos San Viator	
110114	Comboniano	111400	Comboniano	
110115	Comunidad Salesiana	111500	Comunidad Salesiana	
110116	Concepcionistas Franciscanos	111600	Concepcionistas Franciscanos	
110117	Corazonista	111700	Corazonista	
110118	Congregación de los Padres Bayonenses	111800	Congregación de los Padres Bayonenses	
110119	Diócesis Maronita de México, Eparquía Nuestra Señora de los Mártires del Líbano	111900	Diócesis Maronita de México	Se adiciona con: Eparquía Nuestra Señora de los Mártires del Líbano clave 120200
110120	Dominico	112000	Dominico	
110121	Eparquía Greco-Melquita Católica	112100	Eparquía Greco-Melquita Católica	
110122	Ermitaño Eucarístico del Padre celestial	112200	Ermitaño Eucarístico del Padre celestial	
110123	Esclavas de María Inmaculada	112300	Esclavas de María Inmaculada	
110124	Escolapio	112400	Escolapio	
110125	Eudista	112500	Eudista	
110126	Franciscano	112600	Franciscano	
110127	Fraternidad Sacerdotal San Pío X (Lefebristas)	112700	Fraternidad Sacerdotal San Pío X (Lefebristas)	
110128	Guadalupano	112800	Guadalupano	
110129	Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos	112900	Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
110130	Hermano de Nuestra Señora de Consolación en el Mundo	113000	Hermano de Nuestra Señora de Consolación en el Mundo	
110131	Hermano de San Juan de Dios	113100	Hermano de San Juan de Dios	
110132	Hermanos Fossores de la Sagrada Misericordia	113200	Hermanos Fossores de la Sagrada Misericordia	
110133	Hermano Obrero de María	113300	Hermano Obrero de María	
110134	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	113400	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	
110135	Hijas de la Inmaculada Concepción	113500	Hijas de la Inmaculada Concepción	
110136	Hijas de María Auxiliadora	113600	Hijas de María Auxiliadora	
110137	Hijas de San Pablo	113700	Hijas de San Pablo	
110138	Hijas del Divino Salvador	113800	Hijas del Divino Salvador	
110139	Hijas del Espíritu Santo	113900	Hijas del Espíritu Santo	
110140	Hijos de la Sagrada Familia	114000	Hijos de la Sagrada Familia	
110141	Hijos de María Madre de la Iglesia	114100	Hijos de María Madre de la Iglesia	
110142	Hospitalario de San Juan de Dios	114200	Hospitalario de San Juan de Dios	
110143	Iglesia Católica Apostólica Mexicana	290300	Iglesia Católica Apostólica Mexicana	De cultos populares pasa a católicos
110144	Iglesia Católica de Rito Latino	114300	Iglesia Católica de Rito Latino	
110145	Iglesia Madre	114400	Iglesia Madre	
110146	Instituto del Verbo Encarnado	114500	Instituto del Verbo Encarnado	
110147	Jerónimo	114600	Jerónimo	
110148	Jesuita	114700	Jesuita	
110149	Lazarita	114800	Lazarita	
110150	Legionarios de Cristo	114900	Legionarios de Cristo	
110151	Mantellata Sierva de María	115100	Mantellata Sierva de María	
110152	Mercedaria del Santísimo Sacramento	115200	Mercedaria del Santísimo Sacramento	
110153	Marista	115300	Marista	
110154	Misionera de la Cruz	115400	Misionera de la Cruz	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
110155	Misionera del Verbo Divino	115500	Misionera del Verbo Divino	
110156	Misionera Hija del Corazón de María	115600	Misionera Hija del Corazón de María	
110157	Misionero de Guadalupe	115700	Misionero de Guadalupe	
110158	Misionero de la Inmaculada Concepción	115800	Misionero de la Inmaculada Concepción	
110159	Misionero del Espíritu Santo	115900	Misionero del Espíritu Santo	
110160	Misionero Redentorista	116000	Misionero Redentorista	
110161	Misionero Xaveriano en el Mundo	116100	Misionero Xaveriano en el Mundo	
110162	Monje de la Adoración	116200	Monje de la Adoración	
110163	Nuestra Señora de la Consolación	116300	Nuestra Señora de la Consolación	
110164	Obra de Don Orione	116400	Obra de Don Orione	
110165	Operario del Reino de Cristo	116500	Operario del Reino de Cristo	
110166	Orden de San Benito	116600	Orden de San Benito	
110167	Pasionista	116700	Pasionista	
110168	Paulino	116800	Paulino	
110169	Pequeña Obra de la Divina Providencia	116900	Pequeña Obra de la Divina Providencia	
110170	Religiosa de la Asunción	117000	Religiosa de la Asunción	
110171	Religiosa de Nuestra Señora de Sión	117100	Religiosa de Nuestra Señora de Sión	
110172	Religiosa de San José de Gerona	117200	Religiosa de San José de Gerona	
110173	Religiosa del Sagrado Corazón	117300	Religiosa del Sagrado Corazón	
110174	Sagrado Corazón	117400	Sagrado Corazón	
110175	Salesiano	117500	Salesiano	
110176	San José de Tarbes	117600	San José de Tarbes	
110177	Servidor del Señor y la Virgen	117700	Servidor del Señor y la Virgen	
110178	Sierva de Jesús	117800	Sierva de Jesús	
110179	Sierva de Jesús de la Caridad	117900	Sierva de Jesús de la Caridad	
110180	Sierva de la Pasión	118000	Sierva de la Pasión	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
110181	Siervo de María	118100	Siervo de María	
110182	Siervos de la Sagrada Familia	118200	Siervos de la Sagrada Familia	
110183	Sociedad de San Pablo	118300	Sociedad de San Pablo	
110184	Sociedad de San Pío X	118400	Sociedad de San Pío X	
110185	Terciaria Capuchina de la Sagrada Familia	118500	Terciaria Capuchina de la Sagrada Familia	
110186	Ursulina de la Unión Romana	118600	Ursulina de la Unión Romana	
110187	Vicentino	118700	Vicentino	
12	Católicos ortodoxos	12	Ortodoxo	Nuevo grupo
1201	Católicos ortodoxos			Nueva denominación
120101	Ortodoxo	120100	Ortodoxo	
		120200	Eparquía Nuestra Señora de los Mártires del Líbano	Pasa a clave 110119: Diócesis Maronita de México, Eparquía Nuestra Señora de los Mártires del Líbano
120102	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa	120300	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa	
120103	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa del Patriarca de Moscú	120400	Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa del Patriarca de Moscú	
120104	Iglesia Católica Griega	120500	Iglesia Católica Griega	
120105	Iglesia Ortodoxa Católica	120600	Iglesia Ortodoxa Católica	
120106	Cristianos Tradicionalistas	120700	Cristianos Tradicionalistas	
120107	Iglesia Católica Apostólica Romana Reformada	120701	Iglesia Católica Apostólica Romana Reformada	
120108	Iglesia Católica de Cristo Internacional	120702	Iglesia Católica de Cristo Internacional	
120109	Iglesia Católica de los Apóstoles de los Tiempos Posteriores	120703	Iglesia Católica de los Apóstoles de los Tiempos Posteriores	
120110	Iglesia Católica Nacional Mexicana	120704	Iglesia Católica Nacional Mexicana	
120111	Iglesia Católica Tridentina Rito Latino	120705	Iglesia Católica Tridentina Rito Latino	
120112	Sociedad Sacerdotal Trento	120706	Sociedad Sacerdotal Trento	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
120113	Unión Católica Trento Mexicana	120707	Unión Católica Trento Mexicana	
		13	Protestantes históricas o reformadas	Se elimina grupo: Protestantes históricas o reformadas
13	Protestantes/cristianos evangélicos			Nuevo grupo
1301	Anabautista/Menonita			Nueva denominación
130100	Anabautista/Menonita	130100	Anabautista/Menonita	
1302	Anglicano/Episcopal			Nueva denominación
130200	Anglicana/Episcopal	130200	Anglicano/Episcopal	
1303	Bautista			Nueva denominación
130300	Bautista	130300	Bautista	
1304	Luterana			Nueva denominación
130400	Luterana	130800	Luterana	
1305	Metodista			Nueva denominación
130500	Metodista	130900	Metodista	
1306	Presbiteriana			Nueva denominación
130600	Presbiteriana	131000	Presbiteriana	
1307	Otras protestantes			Nueva denominación
130701	Calvinista	130400	Calvinista	
130702	Congregacional	130500	Congregacional	
130703	Cuáquera	130600	Cuáquera	
130704	Otras protestantes	139999	Protestante insuficientemente especificada	
1311	Amistad Cristiana			Nueva denominación
131100	Amistad Cristiana	140100	Amistad Cristiana	
1312	Asambleas de Dios			Nueva denominación
131200	Asambleas de Dios	140101	Asambleas de Dios	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
1313	Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús			Nueva denominación
131300	Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús	140110	Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús	
1314	Iglesia de Dios			Nueva denominación
131400	Iglesia de Dios	140115	Iglesia de Dios	
1315	Iglesia de Dios de la Profecía			Nueva denominación
131500	Iglesia de Dios de la Profecía	140116	Iglesia de Dios de la Profecía	
1316	Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo			Nueva denominación
131600	Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo	140117	Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo	
1317	Príncipe de Paz			Nueva denominación
131700	Príncipe de Paz	140126	Príncipe de Paz	
		14	Pentecostales, Evangélicas, Cristianas	Se elimina
		1401	Pentecostales	Se elimina
1318	Otras asociaciones pentecostales			Nueva denominación
131801	Casa de Oración	140102	Casa de Oración	
131802	Centro de Fe, Esperanza y Amor de la Cruzada Misionera de Avivamiento	140103	Centro de Fe, Esperanza y Amor de la Cruzada Misionera de Avivamiento	
131803	Centro de Fe, Esperanza y Amor Fuerza Ágape	140104	Centro de Fe, Esperanza y Amor Fuerza Ágape	
131804	Discípulos de Cristo	140105	Discípulos de Cristo	
131805	Ejército de Salvación	140106	Ejército de Salvación	
131806	Fraternidad Pentecostés Independiente	140107	Fraternidad Pentecostés Independiente	
131807	Iglesia Agua Viva	140108	Iglesia Agua Viva	
131808	Iglesia Aposento Alto	140109	Iglesia Aposento Alto	
131809	Iglesia Cristiana Espiritual	140111	Iglesia Cristiana Espiritual	
131810	Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal	140112	Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal	
131811	Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés	140113	Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
131812	Iglesia Cristiana Interdenominacional de la República Mexicana	140202	Iglesia Cristiana Interdenominacional de la República Mexicana	De clave 140202 pasa a 131812
131813	Iglesia de Jesucristo sobre la Roca	140118	Iglesia de Jesucristo sobre la Roca	
131814	Iglesia del Concilio Evangélico Pentecostal	140119	Iglesia del Concilio Evangélico Pentecostal	
131815	Iglesia Evangélica Pentecostés Cristo Roca de mi Salvación	140120	Iglesia Evangélica Pentecostés Cristo Roca de mi Salvación	
131816	Iglesia Mexicana del Evangelio de Cristo Pentecostés	140121	Iglesia Mexicana del Evangelio de Cristo Pentecostés	
131817	Iglesia Pentecostal Unida de México	140122	Iglesia Pentecostal Unida de México	
131818	Iglesia Universal del Reino de Dios	140123	Iglesia Universal del Reino de Dios	
131819	Iglesia Cristiana Solo Cristo Salva	140124	Iglesia Cristiana Solo Cristo Salva	
131820	Movimiento Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente	140125	Movimiento Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente	
131821	Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (UNICE)	140127	Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (UNICE)	
131822	Unión de Iglesias Evangélicas Independientes	140128	Unión de Iglesias Evangélicas Independientes	
131823	Unión Nacional de Iglesias Evangélicas Pentecostés Emmanuel	140129	Unión Nacional de Iglesias Evangélicas Pentecostés Emmanuel	
131824	Otras asociaciones pentecostales	140130	Otras asociaciones Pentecostales	
		1402	Cristianas y evangélicas sin sustento actual pentecostal	Se elimina: cristianas y evangélicas sin sustento actual pentecostal
1321	Iglesia Cristiana Interdenominacional			Nueva denominación
132100	Iglesia Cristiana Interdenominacional	140114	Iglesia Cristiana Interdenominacional	
1322	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo			Nueva denominación
132200	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	140200	Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo	
1323	Iglesia de Cristo			Nueva denominación
132300	Iglesia de Cristo	140203	Iglesia de Cristo	
1324	Iglesia del Nazareno			Nueva denominación

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
132400	Iglesia del Nazareno	130700	Iglesia del Nazareno	Cambio clave de 130700 a 132400
1325	Movimientos Sincreticos Judaicos Neoisraelitas			Nueva denominación
132500	Movimientos Sincreticos Judaicos Neoisraelitas	220100	Movimientos Sincreticos Judaicos Neoisraelitas	Cambio clave de 220100 a 132500
1326	Otras cristianas evangélicas			Nueva denominación
132601	Iglesia Bíblica	140201	Iglesia Bíblica	
132602	Iglesia de Cristo Miel	140204	Iglesia de Cristo Miel	
132603	Iglesia Evangélica Independiente de la República Mexicana	140205	Iglesia Evangélica Independiente de la República Mexicana	
132604	Iglesia Renovada de Jesucristo y los Apóstoles del Amor Divino	140206	Iglesia Renovada de Jesucristo y los Apóstoles del Amor Divino	
132605	Otras cristianas evangélicas	140207	Otras asociaciones Cristianas y Evangélicas sin sustento actual Pentecostal	Cambio clave de 140207 a 132605
		15	Bíblicas diferentes de evangélicas	Se elimina: Bíblicas diferentes de evangélicas
1331	Adventistas del Séptimo Día			Nueva denominación
133100	Adventistas del Séptimo Día	150100	Adventistas del Séptimo Día	
1332	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)			Nueva denominación
133200	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	150200	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	
1333	Testigos de Jehová			Nueva denominación
133300	Testigos de Jehová	150300	Testigos de Jehová	
1341	Cristianas			Nueva denominación
134100	Cristianas	140302	Cristianas	
1342	Evangélicas			Nueva denominación
134200	Evangélicas	140303	Evangélicas	
1343	Pentecostales			Nueva denominación
134300	Pentecostales	140301	Pentecostales	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
1344	Protestantes			Nueva denominación
134400	Protestantes	139999	Protestante insuficientemente especificada	
2	OTROS CREDOS	2	OTROS CREDOS	
21	Judaico	22	Judaico	
2101	Judaísmo			Nueva denominación
210101	Judaica	220200	Judaica	
22	Islámico	23	Islámico	
2201	Islámicas			Nueva denominación
220101	Islámicas	230100	Islámica	
220102	Chiíes	230200	Chiíes	
220103	Jariyismo	230300	Jariyismo	
220104	Suníes	230400	Suníes	
220105	Sufismo	230500	Sufismo	
23	Origen oriental	21	Origen oriental	
2301	Budismo			Nueva denominación
230101	Budismo	210200	Budismo	
2302	Hinduismo			Nueva denominación
230201	Hinduismo	210500	Hinduismo	
230202	Hare Krishna	210501	Hare Krishna	
2303	Otras de origen oriental			Nueva denominación
230301	Bahaísmo	210100	Bahaísmo	
230302	Centro Onkaranada	210300	Centro Onkaranada	
230303	Confusionismo	210400	Confusionismo	
230304	Jainismo	210600	Jainismo	
230305	Sijismo			Nueva clave

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
230306	Sintoísmo	210700	Sintoísmo	
230307	Taoísmo	210800	Taoísmo	
230308	Zoroastrismo	210900	Zoroastrismo	
24	New Age y Escuelas esotéricas	24	New Age	Se une con Escuelas esotéricas
2401	New Age y Escuelas esotéricas			Nueva denominación, se une con Escuelas esotéricas
240101	New Age (Nueva era)			Nueva clave
240102	Ágora	240100	Ágora	
240103	Antroposofía	240200	Antroposofía	
240104	Centros de Tensegridad	240300	Centros de Tensegridad	
240105	Comunidad del Arco iris	240400	Comunidad del Arco iris	
240106	Cuarto Camino	240500	Cuarto Camino	
240107	Esenios	240600	Esenios	
240108	Espiritualidad Nueva Era	240700	Espiritualidad Nueva Era	
240109	Gran Fraternidad Blanca	240800	Gran Fraternidad Blanca	
240110	Gran Fraternidad Universal	240900	Gran Fraternidad Universal	
240111	Instituto Arica	241000	Instituto Arica	
240112	Metafísicos Cristianos	241100	Metafísicos Cristianos	
240113	Nueva Acrópolis	241200	Nueva Acrópolis	
		25	Escuelas esotéricas	Se une con New Age
240114	Ciencia Esotérica	250100	Ciencia Esotérica	
240115	Gnosticismo	250200	Gnosticismo	
240116	Masonería	250300	Masonería	
240117	Metafísica	250400	Metafísica	
240118	Ocultismo	250500	Ocultismo	
240119	Rosacruces	250600	Rosacruces	
240120	Teosofía	250700	Teosofía	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
240121	Wicca	250800	Wicca	
25	Raíces étnicas	26	Raíces étnicas	
2501	Raíces étnicas			Nueva denominación
250101	Chamanismo	260100	Chamanismo	
250102	El Costumbre	260200	El Costumbre	
250103	Huaxcam Dios Xastacná	260300	Huaxcam Dios Xastacná	
250104	In kantonal, Casa del Sol	260400	In kantonal, Casa del Sol	
250105	Mexicáyotl	260500	Mexicáyotl	
250106	Movimiento Confederado Restaurador de la Cultura de Anáhuac	260600	Movimiento Confederado Restaurador de la Cultura de Anáhuac	
250107	Regina	260900	Regina	
250108	Toltecáyotl	261000	Toltecáyotl	
250109	Religiones indígenas	261100	Religiones indígenas	
26	Raíces afro			Nueva denominación
2601	Raíces afro			Nueva denominación
260101	Origen afro	260700	Origen Afro	
260102	Rastafaris	260800	Rastafaris	
27	Espiritualistas	27	Espiritualistas	
2701	Espiritualistas			Nueva denominación
270101	Espiritualistas Eliasistas	270100	Eliasistas	
270102	Espiritualista	270200	Espiritualista	
270103	Espiritista	270300	Espiritista	
270104	Espiritualistas Trinitarios Marianos	270400	Espiritualistas Trinitarios Marianos	
270105	Espiritualista de la Tercera Era	270500	Espiritualista de la Tercera Era	
270106	Cristiana Espiritual	270600	Cristiana Espiritual	
270107	Sociedad Judictora Reinado de Leonardo Alcalá Leos	270700	Sociedad Judictora Reinado de Leonardo Alcalá Leos	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
270108	Espiritualista Fe, Esperanza y Caridad, Jesús de la Montaña	270800	Espiritualista Fe, Esperanza y Caridad, Jesús de la Montaña	
270109	Espiritualista para el Divino Maestro y la Pureza de María	270900	Espiritualista para el Divino Maestro y la Pureza de María	
270110	Las Tres Potencias Padre, Hijo y Espíritu Santo	271000	Las Tres Potencias Padre, Hijo y Espíritu Santo	
270111	La Luz y Esperanza	271100	La Luz y Esperanza	
270112	Iglesia Mexicana La Mujer Hermosa Vestida de Sol	271200	Iglesia Mexicana La Mujer Hermosa Vestida de Sol	
270113	Espíritu Santo, Pureza, Amor y Luz	271300	Espíritu Santo, Pureza, Amor y Luz	
28	Cultos populares	29	Cultos populares	
2801	Cultos populares			Nueva denominación
280101	Iglesia Fidencista Cristiana	290100	Iglesia Fidencista Cristiana	
280102	Iglesia Santa Católica Apostólica Tradicional México-USA (Santa Muerte)	290200	Iglesia Santa Católica Apostólica Tradicional México-USA	
280103	Culto a Jesús Malverde	290400	Culto a Jesús Malverde	
280104	Nueva Jerusalén	290500	Nueva Jerusalén	
280105	San Pascualito	290600	San Pascualito	
29	Otros movimientos religiosos	28	Otros movimientos religiosos	
2901	Otros movimientos religiosos			Nueva denominación
290101	Ananda Marga	280100	Ananda Marga	
290102	Ciencia Cristiana	280200	Ciencia Cristiana	
290103	Cienciología o Dianética	280300	Cienciología o Dianética	
290104	Contacto Angélico	280400	Contacto Angélico	
290105	Creciendo en Gracia	280500	Creciendo en Gracia	
290106	Eckankar	280600	Eckankar	
290107	Iglesia de la Unificación	280700	Iglesia de la Unificación	
290108	Loordista	115000	Loordista	Cambio de clave de 115000 a 290108
290109	Meditación Trascendental	280800	Meditación Trascendental	

(Continúa)

CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	CLAVE	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010	OBSERVACIONES
290110	Misión Rama	280900	Misión Rama	
290111	Movimiento del Sendero Interior del Alma (MSIA)	281000	Movimiento del Sendero Interior del Alma (MSIA)	
290112	Movimiento Raeliano	281100	Movimiento Raeliano	
290113	Niños de Dios	281200	Niños de Dios	
290114	Pacal Votán	281300	Pacal Votán	
290115	Palmar de Troya	281400	Palmar de Troya	
290116	Santa Iglesia Tao Cristiana Espiritual	281500	Santa Iglesia Tao Cristiana Espiritual	
290117	Sociedad de Ascensión (Ishayas)	281600	Sociedad de Ascensión (Ishayas)	
290118	Sri Sathya Sai Baba	281700	Sri Sathya Sai Baba	
290119	Otros nuevos movimientos religiosos	289999	Otros nuevos movimientos religiosos	
3	SIN RELIGIÓN/SIN ADSCRIPCIÓN RELIGIOSA	3	SIN RELIGIÓN	
31	Sin religión/Sin adscripción religiosa			Nueva denominación
3101	Ninguna religión			Nueva denominación
310101	Ninguna religión	310000	Ninguna religión	
3102	Ateos			Nueva denominación
310201	Ateos			Nueva clave
3103	Agnósticos			Nueva denominación
310301	Agnósticos			Nueva clave
3104	Sin adscripción religiosa (creyentes)			Nueva denominación
310401	Sin adscripción religiosa (creyentes)	310100	Sin adscripción religiosa	
9	RELIGIÓN NO ESPECIFICADA	9	NO ESPECIFICADO	
99	Religión no especificada			Nueva denominación
9999	Religión no especificada			Nueva denominación
999999	Religión no especificada	999999	No especificado	

Bibliografía

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2006. Disponible el 16 de julio de 2019 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. La invisibilidad estadística como base de la discriminación religiosa, México, 2008, Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas Documento de Trabajo No. E-02-2008, p. 80.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Departamento del marco conceptual de población indígena y religión. “Análisis del proceso de codificación de religión”, México, 2011, INEGI, Dirección General Adjunta del Censo de Población y Vivienda. Documento interno.

SNIEG. Qué es el SNIEG. <http://dof.gob.mx/index.php?year=2006&month=04&day=07>

Masferrer Kan, Elio. *Pluralidad religiosa en México. Cifras y proyecciones*, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 1ª edición, 2011.

Oficina Internacional del Trabajo. *Razones para actualizar o revisar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*, 2008 (CIUO-08), Ginebra, 2-11 de octubre de 2013, 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Consultado el 26 de julio de 2019 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_232148.pdf.

Organización de Naciones Unidas. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 2, Nueva York 2010, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Informes estadísticos, Serie M No. 67/Rev.2.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Consultado el 30 de julio de 2019 en <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=credo>

The Catholic Encyclopedia, Volume I, disponible el 30 de julio de 2019 en: <https://web.archive.org/web/20060619084444/http://www.encyclopediacatolica.com/>

Zalpa Ramírez, Genaro. *Enciclopedia de las religiones en México*, Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda edición (versión electrónica) 2015.

Título: Clasificación de religiones 2020

FE DE ERRATAS

Página	Apartado	Dice	Debe decir	Fecha de modificación
Página 3	Nota de pie de página número 1	¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 07 de abril de 2006. Disponible el 16 de julio de 2019 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc	¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 07 de abril de 2006. Disponible el 16 de julio de 2019 en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf	6 de noviembre de 2020
Página 5	Nota de pie de página número 6	⁶ El Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas, recomienda que, en el caso de las principales clasificaciones de referencia internacional, la autoridad gubernamental pertinente debe considerar al menos cada cinco años, una revisión, una actualización o no realizar ningún cambio. Véase: Oficina Internacional del Trabajo. <i>Razones para actualizar o revisar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)</i> , Ginebra, 2-11 de octubre de 2013, 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, p. 5. Consultado el 26 de julio de 2019 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_232148.pdf .	⁶ El Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas, recomienda que, en el caso de las principales clasificaciones de referencia internacional, la autoridad gubernamental pertinente debe considerar al menos cada cinco años, una revisión, una actualización o no realizar ningún cambio. Véase: Oficina Internacional del Trabajo. <i>Razones para actualizar o revisar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)</i> , Ginebra, 2-11 de octubre de 2013, 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, p. 5. Consultado el 26 de julio de 2019 en: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_232148.pdf	6 de noviembre de 2020
Página 6	Fundamentos legales y metodológicos	• El número de denominaciones religiosas existente en la clasificación del Censo de 2010, pasó de 104 a 46 al considerarse solo las principales (en esta cuenta no se incluye la categoría de información insuficientemente especificada).	• El número de denominaciones religiosas existente en la clasificación del Censo de 2010, pasó de 104 a 46 al considerarse solo las principales (en esta cuenta se incluye la categoría de información insuficientemente especificada).	6 de noviembre de 2020